

///La Plata, 15 de mayo de 2025.

VISTO

la vacante por regularización de revista de los cargos motivo del presente concurso y

ATENTO

a la resolución del Consejo Departamental del 11-03-25, al informe del Departamento Coordinación de Personal, a la autorización conferida y a la aprobación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 21-03-25,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA,
RESUELVE:**

1.- LLAMAR a concurso **ORDINARIO, público, cerrado, de antecedentes y oposición** (Ordenanza N° 02 y Art. 13° y 14° del CCTD), otorgando al orden de méritos una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la resolución de designación, según el siguiente detalle:

DIVISION:	Química Orgánica
ÁREA:	QUIMICA ORGÁNICA BÁSICA
ASIGNATURA:	
CARGO:	UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DEDICACION:	SIMPLE (1867)
VACANTE:	renuncia Dr. Suarez
OCUPADO POR:	Lic. Verónica Peroncini
TEMA Y DIRECTOR:	---
OBSERVACIONES:	Concurso cerrado a aquellos postulantes que se encuentren dentro de algunas de las siguientes categorías: Ayudantes Diplomados ordinarios de la división Química Orgánica; y Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes Diplomados interinos o suplentes de la División Química Orgánica con antigüedad mayor a un año.

2.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso, aprobada por el Honorable Consejo Directivo, se integra como se detalla:

TITULARES - SUPLENTE

Dr. Pablo Peruzzo	Dra. Danila Ruiz
Dra. Alicia Cánepa	Dra. Patricia Allegeretti
Dra. Paula Caregnato	Dr. Matias Rafti
Lic. Lucía Garritano Zendri	Dra. Cintia Santiago
Srta. Catalina Poratto	Sr. Valentino Huck

3.- La inscripción será **VIRTUAL** y permanecerá abierta desde el **21-05-25 al 09-06-25**.

Los/las interesados/as deberán solicitar a la Secretaría Departamental el link de inscripción al correo inscripcionesconcursos@quimica.unlp.edu.ar.

El instructivo para la presentación podrá consultarse en la Web del Departamento de Química, en <https://www.quimica.unlp.edu.ar/docentes/documentacion/>

Las personas interesadas deberán subir la documentación al link recibido, en **UN SOLO ARCHIVO UNIFICADO** en **FORMATO .PDF** que no podrá superar los **9 MB**.

La información a incluir en el Curriculum Vitae se encuentra detallada en la Ordenanza N°02 de Concursos para Auxiliares Docentes.

<https://www.quimica.unlp.edu.ar/institucional/reglamentacion/>

4.- DESE la más amplia difusión y **RESERVESE.-**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'P. Colinas', is centered on a light yellow rectangular background.

Prof. Dr. Pedro Colinas

Jefe del Departamento de Química